

AÑO 1958

Expediente núm. _____



242745

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por veinte años, en España

a favor de

BRACONS Y RIERA, S.L., de nacionalidad

española domiciliado en Barcelona

calle de Vía Layetana núm. 95

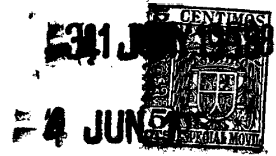
por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS TELARES"

Nº 5133

Agente Sr. JOSE JUAN MORGANES GRANER

242745



242745

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS TELARES", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional BRACONS Y RIERA, S.L., domiciliada en Barcelona, Vía Layetana, 95 y cuyo inventor es Don RAMON RIERA RIERA de nacionalidad española.

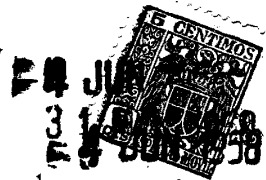
M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente se refiere, como su nombre indica, a unos perfeccionamientos introducidos en los telares textiles, cuya finalidad estriba en aumentar el rendimiento de los mismos simplificándolos y haciendo que la regulación y trabajo de los mismos sea más eficiente.

5

Estos perfeccionamientos consisten en montar el cilindro plegador del tejido sobre dos soportes extremos, verticalmente deslizantes, los cuales están dotados, cada uno de ellos, de sendas cremalleras que engranan respectivamente

242745



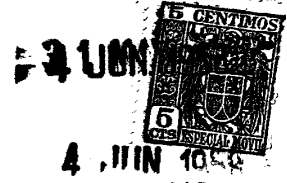
con dos ruedas que vienen tensadas por dos muelles helicoidales opuestos cuyo grado de tensado, progresivo con el descenso del plegador, es inicialmente ajustable mediante un mando manual compuesto por un volante que da movimiento a un tornillo sin fin cuyo giro determina el giro de una rueda helicoidal que va calada sobre el eje de montaje de los dos muelles helicoidales opuestos y el eje del volante va provisto de una rueda de escape sobre cuyos dientes actúa un gatillo articulado para oponerse, normalmente, al giro inverso correspondiente al destensado de los muelles helicoidales.

De acuerdo con estos perfeccionamientos se dotan ambas bancadas laterales de unas ranuras en T, tanto en su parte superior como en su parte posterior para el montaje ajustable de los órganos auxiliares del telar tales como plegadores, maquinilla y similares, mediante unos pernos de sujeción cuya cabeza desliza y queda retenida en el interior de dichas ranuras y por unir ambas bancadas laterales mediante unos perfiles en U cuyos extremos, acartelados, se fijan por las partes internas de las dos bancadas opuestas, reforzándose cada uno de los citados perfiles, a intervalos, mediante unos contrafuertes internos soldados y en su caso unidos a la parte interna de la cavidad del correspondiente perfil.

El telar va provisto, en la zona del para-urdimbre, de un rodillo conductor situado antes del para-urdimbre y de un perfil angular de apoyo, de tipo ajustable, posterior al citado para-urdimbre, suprimiéndose las varillas transversales que están normalmente situadas debajo del para-urdimbre.

Las dos extremidades de las tablas oscilantes se montan como piezas en voladizo unidas, de una parte, al extremo del

242745



perfil sobre el que van montadas las tablas, cuyo perfil, con la interposición de unas piezas de separación, va unido a cada uno de los montantes oscilantes del batán y de otra parte, las piezas extremas se sujetan mediante unos
5 pernos a los propios montantes del batán y además la inclinación ajustable del peine se logra mediante la interposición, entre el "retauló" y cada uno de los montantes del telar, de un par de discos que están opuestos por sus caras dentadas según sectores sensiblemente circulares y uno de
10 estos discos se solidariza al retauló mientras el giro del otro determina una mayor o menor separación del retauló con respecto al montante en donde se fija el primero, con lo que queda ajustada la inclinación del peine, con respecto a las tablas del telar.

15 Con el fin de facilitar la buena comprensión de esta Patente, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano que muestra en qué consisten los presentes perfeccionamientos aplicados a un telar.

20 Las figuras 1-2-3-4-5-6-7-8 y 9 corresponden a las distintas vistas relacionadas con el objeto de estos perfeccionamientos.

25 De acuerdo con lo que se indica en el plano anexo, estos perfeccionamientos consisten en montar el plegador del tejido sobre dos soportes extremos 10-11 (fig. 3) verticalmente deslizantes que están dotados, cada uno de ellos, de sendas cremalleras 10-11 que engranan respectivamente con dos ruedas 12-13 que vienen tensadas por dos muelles helicoidales opuestos 14-15 cuyo grado de tensado, progresivo con el descenso del plegador, es inicialmente ajustable

242745



mediante un mando manual compuesto de un volante 16 que da movimiento a un tornillo sin fin 17 cuyo giro determina el giro de una rueda helicoidal 18 que va calada sobre el eje de montaje 19 de los dos muelles helicoidales opuestos 14-15 y el eje 20 del volante 16 va provisto de una rueda de escape 21 sobre cuyos dientes actúa un gatillo articulado 22 para oponerse, normalmente, al giro inverso correspondiente al destensado de los muelles helicoidales 14-15.

Ambas bancadas laterales 25 del telar (fig. 2) van dotadas de unas ranuras en T 26, tanto en su parte superior como en su parte posterior, para el montaje ajustable de los órganos auxiliares del telar tales como plegadores, maquina-lla y similares, mediante unos pernos de sujeción (no representados) cuya cabeza desliza y queda retenida en el interior de dichas ranuras. Estas bancadas laterales 25 van unidas mediante unos perfiles en U 27 cuyos extremos, acartelados en 26, se fijan por las partes internas de las dos bancadas opuestas reforzándose cada uno de los citados perfiles 27, a intervalos, mediante unos contrafuertes internos 28 soldados y en su caso unidos a la parte interna de la cavidad del correspondiente perfil 27 (fig. 9).

El telar va dotado en la zona del para-urdimbres (fig. 1), de un rodillo conductor 30 situado antes del para-urdimbre 31 y de un perfil angular de apoyo 32, de tipo ajustable y posterior al citado para-urdimbre 31, suprimiéndose las varillas transversales que están normalmente situadas debajo del para-urdimbre.

Las dos extremidades 35 (figs. 4-5) de las tablas oscilantes se montan como piezas en voladizo unidas, de una parte,

242745



al extremo del perfil 36 sobre el que van montadas las tablas 37, cuyo perfil 36 con la interposición de unas piezas de separación 38, va unido, por unos pernos 40, a cada uno de los montantes oscilantes 39 del batán y de otra parte, las piezas extremas 35 se sujetan, mediante unos pernos 39 a los propios montantes 39 del batán y además la inclinación ajustable del peine 41 se logra mediante la interposición entre el "retauló" 42 (figs. 6-7-8) y cada uno de los montantes 39 del telar de un par de discos 43-44 opuestos por sus caras dentadas 43 -44 según sectores sensiblemente circulares 43' - 44' y uno de estos discos, el 44, se solidariza al retauló 42 mientras el giro del otro disco 43 determina una mayor o menor separación del retauló 42 con respecto al montante 39 en donde se fija el primero, con lo que se ajusta la inclinación del peine 41, con respecto a las tablas 37 del telar.

Descrito suficientemente en qué consisten los presentes perfeccionamientos en correspondencia con el plano que se acompaña, se comprende que podrán introducirse en los mismos, cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se modifique su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don RAMON RIERA RIERA, las siguientes reivindicaciones que constituyen la,

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS TELARES", caracterizados por montar el cilindro plegador del tejido sobre dos soportes extremos, verticalmente deslizantes, los cuales están dotados, cada uno de ellos, de sendas cremalleras que engranan respectivamente con dos ruedas que vienen

242745-4



5 tensadas por dos muelles helicoidales opuestos cuyo grado de
tensado, progresivo con el descenso del plegador, es inicial-
mente ajustable mediante un mando manual compuesto por un vo-
lante que da movimiento a un tornillo sin fin cuyo giro de-
termina el giro de una rueda helicoidal que va calada sobre
10 el eje de montaje de los dos muelles helicoidales opuestos
y el eje del volante va provisto de una rueda de escape so-
bre cuyos dientes actúa un gatillo articulado para oponerse,
normalmente, al giro inverso correspondiente al destensado
de los muelles helicoidales.

15 2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación
en los que ambas bancadas laterales del telar van dotadas de
unas ranuras en T, tanto en su parte superior como en su par-
te posterior para el montaje ajustable de los órganos auxilia-
res del telar tales como plegadores, maquinilla y similares,
mediante unos pernos de sujeción cuya cabeza desliza y queda
retenida en el interior de dichas ranuras y por unir ambas
bancadas laterales mediante unos perfiles en U cuyos extre-
mos, acartelados, se fijan por las partes internas de las dos
20 bancadas opuestas, reforzándose cada uno de los citados per-
files, a intervalos, mediante unos contrafuertes internos sol-
dados y en su caso unidos a la parte interna de la cavidad
del correspondiente perfil.

25 3ª - Perfeccionamientos, según cualquiera de las anterio-
res reivindicaciones, en los que se dota el telar, en la zo-
na del para-urdimbres, de un rodillo conductor situado antes
del para-urdimbre y de un perfil angular de apoyo, de tipo
ajustable, posterior al citado para-urdimbre, suprimiéndose
las varillas transversales que están normalmente situadas



242745

JUN. 1958

debajo del para-urdimbre.

4^a - Perfeccionamientos, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en los que las dos extremidades de las tablas oscilantes se montan como piezas en voladizo unidas, de una parte, al extremo del perfil sobre el que van montadas las tablas, cuyo perfil, con la interposición de unas piezas de separación, va unido a cada uno de los montantes oscilantes del batán y de otra parte, las piezas extremas se sujetan mediante unos pernos a los propios montantes del batán y además la inclinación ajustable del peine se logra mediante la interposición, entre el "retauló" y cada uno de los montantes del telar, de un par de discos que están opuestos por sus caras dentadas según sectores sensiblemente circulares y uno de estos discos se solidariza al retauló mientras el giro del otro determina una mayor o menor separación del retauló con respecto al montante en donde se fija el primero, con lo que queda ajustada la inclinación del peine, con respecto a las tablas del telar.

5^a - PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS TELARES.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y tres planos que la ilustran.

MADRID, 4 de Junio de 1.958.

BRACONS Y RIERA, S.L.

P.A.

Morgaderis

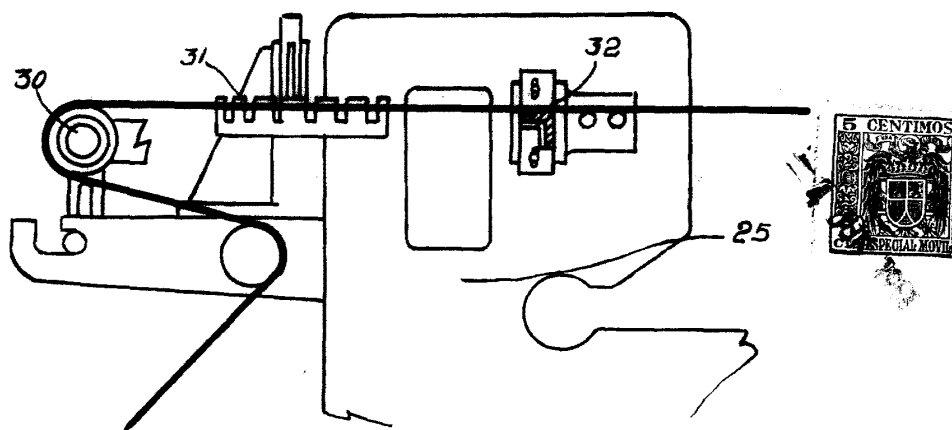
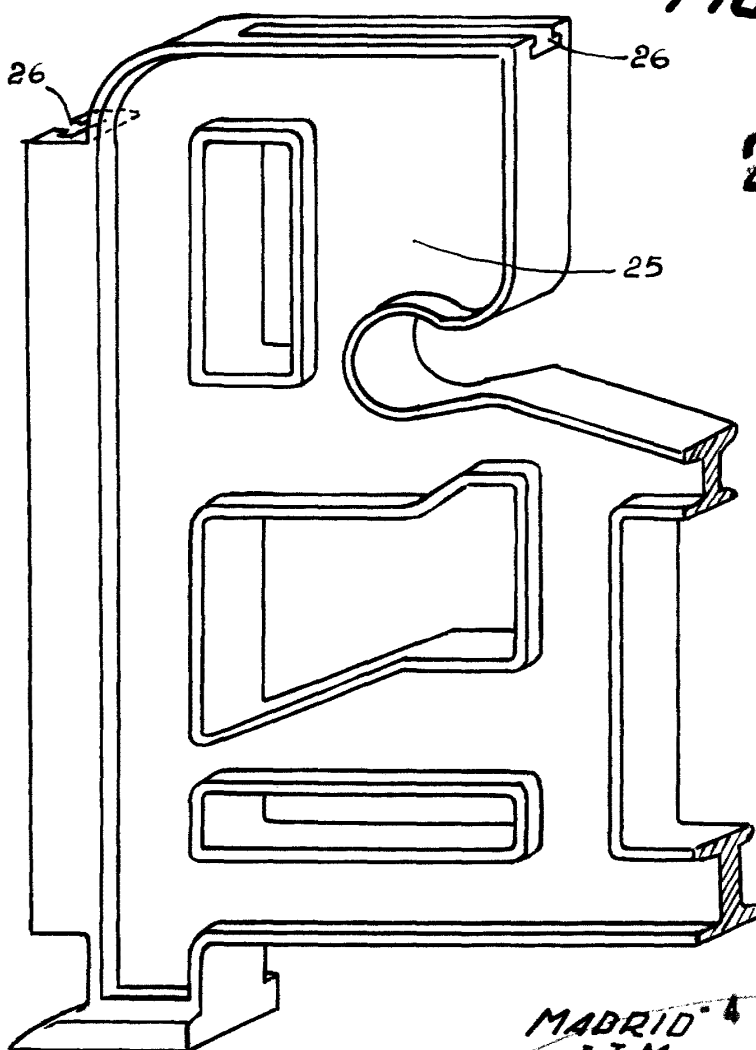


FIG. 1

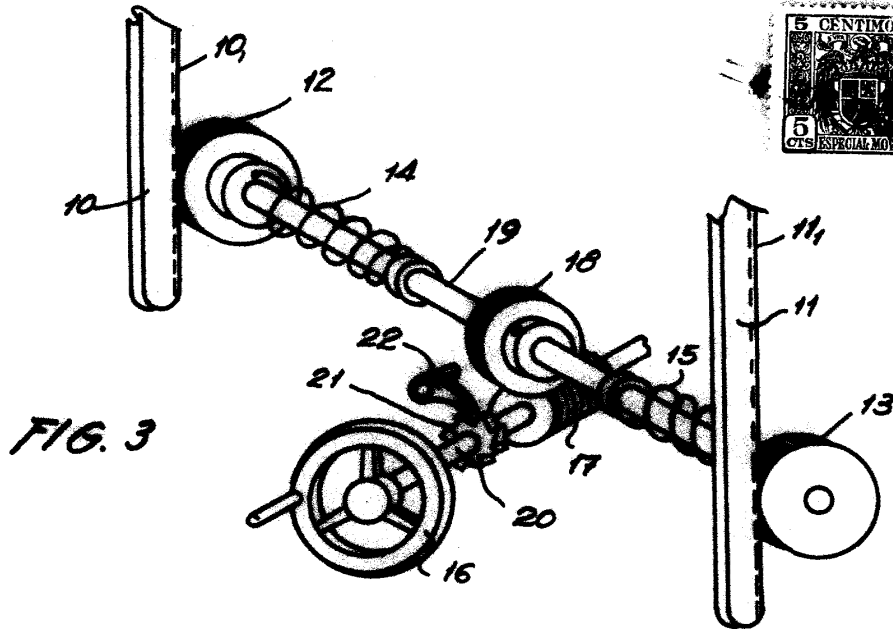


242745

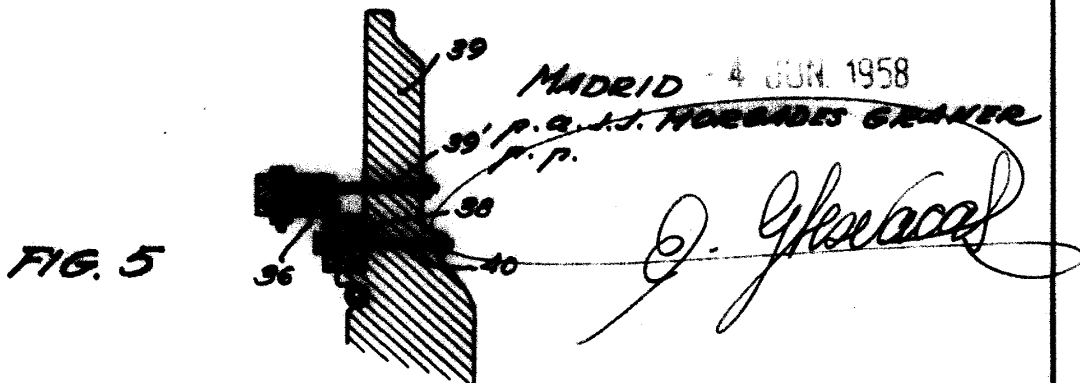
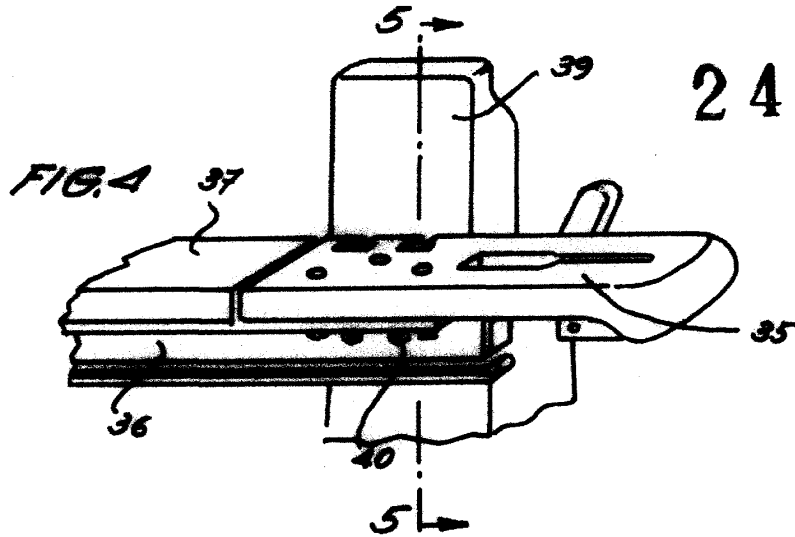
FIG. 2

MADRID 4 JUN. 1958
D. G. J. J. MORGANES GRANER
P. P.

ESCALA VARIABLE



242745



ESCALA VARIABLE

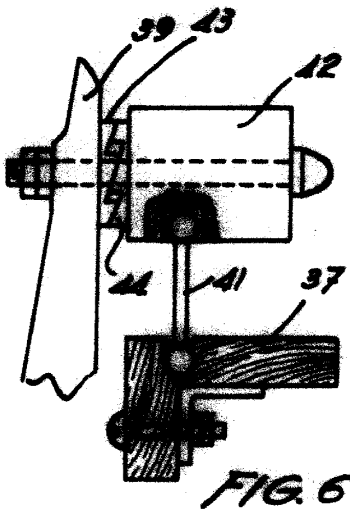


FIG. 6

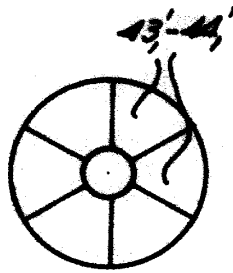


FIG. 7

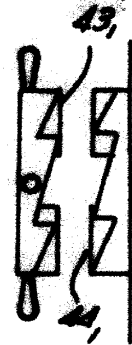


FIG. 8

242745

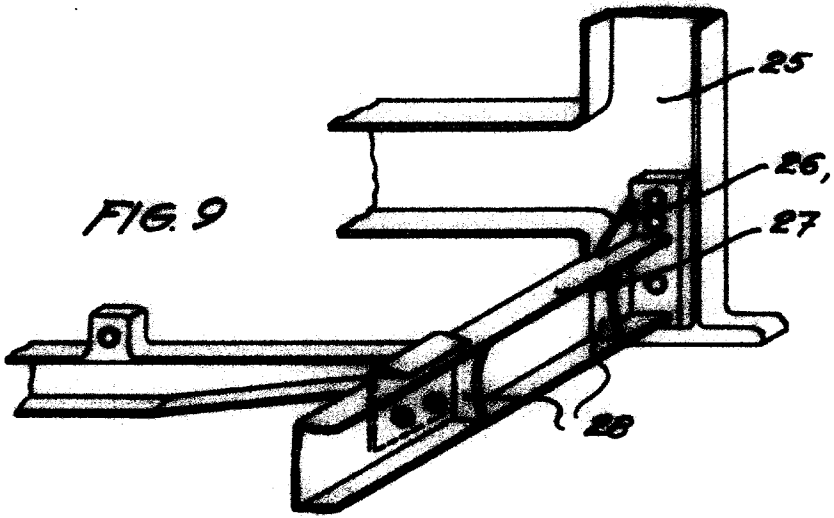


FIG. 9

MADRID 4 JUN. 1958
P. R. J. J. MORGADOS GRANER
P. R.
J. J. Morgados Graner

ESCALA VARIABLE